

MENDOZA, **12 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 2127/22 caratulado: "*PEDRAZA, Laura - Baja por renuncia - Cat 05 - Agrupamiento Administrativo*".

CONSIDERANDO:

Que la presente baja por renuncia surge debido a que la Sra. Laura Edith PEDRAZA ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. nº 934/22-C.S.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto II de la Ord. Nº 32/16-R. y su modificatoria Ord. Nº 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de diciembre de 2022, a la Sra. Laura Edith PEDRAZA (Leg. nº 22.885- CUIL nº 27-20444979-7) en el cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, debido a que dicha agente ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. nº 934/22-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 665


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO